



Expediente: 630/23

Carátula: SANCHEZ CARLA DE LOS MILAGROS C/ RAMIREZ LAUTARO LEONEL Y GRANEROS MARTA VIVIANA S/
ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 10/07/2023 - 05:05

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - RAMIREZ, LAUTARO LEONEL-REQUERIDO

90000000000 - GRANEROS, MARTA VIVIANA-REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 630/23



H20101388596

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Juicio: SANCHEZ CARLA DE LOS MILAGROS c/ RAMIREZ LAUTARO LEONEL Y GRANEROS
MARTA VIVIANA s/ ALIMENTOS

Legajo: 630/23

Concepción, 06 de julio de 2023: I- Previo a proveer la presentación digital, cumpla el presentante con lo normado por los arts. 28-29 del C.P.C.C.T. (Ley 9.531), constituyendo domicilio digital en un plazo de 48 hs. II- Notifíquese conforme lo prescripto en el art. 32 de dicha normativa. MJF

Actuación firmada en fecha 06/07/2023

Certificado digital:

CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.